

AMADO ALONSO Y EL PROGRAMA DE CASTELLANO, APLICADO EN LA ARGENTINA EN 1936: UNA REVOLUCIÓN COPERNICANA

MABEL V. MANACORDA DE ROSETTI
Universidad de Buenos Aires

I. SU PERSONALIDAD. TRASCENDENCIA DE SU OBRA

Con este artículo nos complacemos en rendirle un homenaje en el centenario de su nacimiento, a Amado Alonso, a quien le debemos los docentes argentinos en el área de la Lengua, las grandes transformaciones que promovieron importantes reformas en los estudios lingüísticos y literarios y en su aplicación escolar. Si bien Andrés Bello (1847), ya había planteado la necesidad de una teoría gramatical, sistemática, basada en el uso, Amado Alonso, inició una revolución copernicana, que abarcó los más diversos campos: morfosintaxis, literatura, aspectos fónicos, dialectología normativa, lexicografía, etc. Es indudable que la enseñanza de la lengua en la Argentina le debe a Amado Alonso innovaciones conceptuales y didácticas que no debemos olvidar ni tampoco descuidar. Enumeraremos algunas, sin pretender presentar un inventario exhaustivo, ni una organización jerárquica, ni cronológica.

¡Cuántas propuestas que entonces parecían atrevidas hoy, todavía tienen validez, porque Alonso había logrado penetrar con una inteligencia y una perspicacia increíbles en los mismos resortes que mueven el funcionamiento de nuestro instrumento de comunicación verbal! Recordemos algunas de sus innovaciones gramaticales.

- el sentido unitario de la oración relacionado con los actos de habla (¡un anticipo del enfoque de la pragmática!),
- la oración y los grupos fónicos;
- oraciones unimembres y bimembres;
- la clasificación de las vocales en abiertas y cerradas;
- las construcciones nominales (grupos sintácticos);

- el artículo como adjetivo;
- la noción de núcleo (eje o centro de una construcción);
- los verbos cuasi reflejos;
- la concepción del pronombre como categoría semántica (su significación ocasional),
- el reconocimiento del género gramatical por la concordancia.

La apasionada defensa de la organización sistemática de los contenidos de cualquier campo de saber «podrá disciplinar las mentes de los jóvenes» ha dejado huellas imborrables en quienes recibieron sus enseñanzas.

¿Y acaso han perdido vigencia sus indiscutibles afirmaciones?

- «El lenguaje es un instrumento de acción» (¡sorprendente!).
- Los programas deben organizarse en forma cíclica.
- «La validez de una forma puede necesariamente a su aceptación.

La Academia registra que es correcta; no decreta que lo sea no creamos que el termómetro es el que origina el calor».

¿Y quién no recuerda lo que significó para la lingüística argentina la traducción y difusión del *Curso de Lingüística General* de Ferdinand de Saussure, que él llevó a cabo, escribiendo al mismo tiempo el prólogo y las notas?

Las *Gramáticas* de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña «pueden tildarse de cuasi estructuralista» dice el profesor Rona de la Universidad de Montevideo (1968) puesto que fue preparando las condiciones para que surgiera en nuestro país la sintaxis formal que caracterizó a la doctrina lingüística argentina, a partir de 1957.

Es que Alonso abrió nuevos caminos y fijó hitos perdurables, a partir de los cuales se pudo avanzar. Y se siguió avanzando a pesar de que, como en todo accionar humano, los períodos de luz y sombras se presentan alternativamente.

Pero la dimensión científica y humana de Alonso sobrepasa, a la de un notable investigador preocupado por la aplicación escolar de los avances de la lingüística.

Nacido en Lerín, Navarra, llega a Buenos Aires en 1927, contratado para dirigir el Instituto de Filología, creado en 1923, a fin de formar «una escuela de filología argentina que contribuyera al acervo de la filología universal». Lo había recomendado Américo Castro, que ya reconocía en él, al investigador científico, cuya capacidad y entusiasmo impulsarían una notable labor, renovadora, en el joven Instituto de Filología. Y así fue. Hacia 1939 —decía Rafael Lapesa— «el Instituto se constituyó en el pri-

mer centro de filología hispánica». Y Yakov Malkiel afirmaba en 1972: «Mientras Amado Alonso le dirigió con su personalidad fuerte e imaginativa, durante casi veinte años el Instituto alcanzo la cumbre de la filología hispánica en el hemisferio...».

A él se unió Don Pedro Henríquez Ureña y un conjunto excepcional de investigadores: Raimundo, María Rosa Lida, Angel Roseblatt, Enrique Anderson Imbert, Ana María Barrenechea, Frida Weber de Kurlat, Berta Elena Vidal de Battini, entre otros¹.

Dictaba, además, clases de *Gramática Histórica* en el Instituto Superior del Profesorado y de *Filología Hispánica* en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Quienes fuimos sus discípulos, nunca podremos olvidar sus clases de gramática y estilística, cuando nos sorprendía con revelaciones inquietantes como la *significación ocasional del pronombre*, o nos descubría el *aspecto verbal*, leyendo el capítulo de la riña de gallos en Don Segundo Sombra, con un tono de voz realmente cautivante.

Era joven, apuesto con las sienes ligeramente blanqueadas. Nos asombraba su vestimenta, moderna, «sport», desechando el sombrero, en aquellos tiempos!

Así lo describe Fernández Moreno en versos sencillos, –así era su estilo– pero su elocuencia epigramática, lograba sorprender y atraer al lector.

Que Amado Alonso en colores
su juventud manifieste
su rebeldía en mechones
caídos sobre la frente.
Dueño y señor de palabras
anticuadas y modernas
bien se podría llamar
señor de vidas y muertes.

Su fervor pedagógico nos fascinaba y cuando en 1936, se aplicó en las escuelas secundarias el programa de Castellano, redactado por una comisión excepcional en la que intervenían entre otros Alonso, Don

1. Véase Rossetti, Mabel y colaboradores, *La formación del docente. Introducción a la Lingüística aplicada*, Plus Ultra, 1996.

Pedro Henríquez Ureña y Gregorio Halperín, sus ex-discípulos nos adherimos firmemente a sus planteos y nos convertimos hasta hoy en sus permanentes difusores. Sin embargo, su labor se vio injustamente interrumpida.

En efecto, en 1946, Alonso que dictaba un curso de un semestre en Harvard, se encontró con una sorpresa dolorosa. La Universidad de Buenos Aires comunicó su cesantía. Alonso y toda su familia se fueron del país, y se radicaron en Estados Unidos.

Allí murió Alonso en 1952 después de actuar como brillante profesor e investigador en la prestigiosa Universidad, que hemos mencionado.

Pero su labor en el Instituto fue intensa, múltiple e inolvidable. Planea la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, que publica varios tomos sobre la dialectología románica, estudios sobre el español de Nuevo Méjico, de Santo Domingo, de Chile, sobre los indigenismos, sobre el habla rural de San Luis.

Al mismo tiempo continúa sus investigaciones propias sobre todo en estilística, a la que le dio un formidable impulso en nuestro país, y publicó entonces *El Modernismo en «La Gloria de Don Ramiro»*, posteriormente un texto –modelo, por su rigor metodológico: *Poesía y estilo de Pablo Neruda*²; sigue con sus estudios lingüísticos y aparece en 1935 *El problema de la lengua en América* y en 1938 *Castellano, español, idioma nacional*. Finalmente crea la Revista de Filología que alcanzó ocho volúmenes y se detuvo a raíz de su partida y de la dispersión de sus discípulos.

Es imposible presentar un inventario exhaustivo de todas sus obras y de las colecciones que dirigió y en las que colaboró con trabajos notables por su originalidad y su trascendencia. Poco, sin embargo, ha sido recordado Alonso por sus valiosísimos trabajos sobre los problemas fónicos del lenguaje, en especial los referidos a la pronunciación.

Rafael Lapesa, que lo frecuentó y lo trató en los últimos años de la vida de Alonso, nos ofrece un admirable perfil de este extraordinario hombre de ciencia, que conociendo su cercano fin, se dedicaba sin pausa, sin sosiego, a sus tareas de investigador riguroso, porfiado, entusiasta, ejemplar. Tareas que no cesaron hasta el fin de sus días.

Este es el relato:

...y cuando fue a Madrid en 1947 ya no profesaba en Buenos Aires, sino en Harvard; y al saber que yo iba a enseñar en Princeton durante la primavera y el otoño del 48, me invitó a hacerlo también en el curso

2. En *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos 1955, se recogen y aparecen claramente definidas sus propuestas estilísticas.

de verano de Harvard alojándonos en su casa de Arlington a mi esposa, Pilar, y a mí. Fue un verano inolvidable: conocimos la extraordinaria, generosa y entusiasta humanidad de Amado en su vida hogareña, con Joan y los cuatro hijos; en la conversación distendida, en la lectura comentada de *Residencia en la tierra* o escuchando discos de Schumann. No dejó de sorprendernos que aquella vitalidad exultante se abandonara con frecuencia a misteriosos silencios ensimismados. ¿Añoraba sus veinte años de Buenos Aires? ¿Pensaba en sus discípulos dispersos? ¿O sentía algún oscuro presentimiento, que no quería exteriorizar, de fin no lejano?

Convivíamos en el trabajo. Todas las mañanas íbamos temprano Amado y yo a la Widener Library de Harvard, donde él tenía un despacho que me invitó a compartir. Estaba ya entregado por completo al estudio de los cambios que transformaron el sistema consonántico español en los siglos XV al XVII. Ultimaba entonces su «Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española» y tenía en el telar los artículos que sobre las sibilantes dentales habían de aparecer en los años inmediatos.

...Tras el verano de Harvard y el otoño de Princeton enseñé en Yale el cuatrimestre de 1949 y seguimos viéndonos con Amado y Joan en vacaciones y fines de semana, unas veces yendo nosotros a su casa de Arlington, otras viniendo ellos a la que habíamos alquilado en New Haven. En una de nuestras visitas llamé la atención de Amado sobre unos documentos mexicanos que había visto en su casa; en ellos, a muy pocos años de la conquista, se registraban casos indudables de *seseo* o *ceceo*, lo que obligaba a replantear el problema del andalucismo en el español americano. Los puntos de vista de Amado no coincidían con los míos y la controversia prosiguió en nuestra correspondencia después de volver yo a España. Terminó con una carta cordial en que Amado proponía que nos tuteáramos. Fue su manera de darme la alternativa. Entonces escribió su «Historia del 'ceceo' y del 'seseo' españoles».

...A lo largo de 1951 fueron llegando a Madrid inquietantes noticias respecto a la salud de Amado.

En mayo, en cuanto terminaron mis clases en Yale, fuimos a Arlington. En aquellos sus últimos días tuvo Amado la satisfacción de ver impreso su artículo sobre el ceceo y el seseo; al vérmelo leer, sonrió y dijo: «Es lo mejor que he hecho en mi vida»³.

3. Rafael Lapesa; *Premio «Amado Alonso»* 1988. Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación.

La Argentina no lo olvidó jamás. Sus discípulos formaron escuela y a pesar de los distintos períodos oscuros, que vivió el país, los estudios lingüísticos no fueron abandonados. Lentamente, apoyándose en los sabios y renovadores planteos, que Alonso había iniciado, fue surgiendo una doctrina lingüística argentina que exponemos en algunas de nuestras publicaciones⁴.

No. No lo olvidó. En efecto. Por ordenanza del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, el 5 de Abril de 1965, el Instituto de Filología es hoy, Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso».

Afortunadamente lo dirige en la actualidad Ana María Barrenechea y la Revista de Filología, ha vuelto a surgir con nuevos bríos.

Con este sencillo homenaje a nuestro maestro, queremos hacernos presentes en el centenario de su nacimiento y expresarle nuestro profundo agradecimiento por habernos señalado los caminos en el orden ético, cívico y lingüístico, que pudimos transitar con firmeza y persistencia⁵.

II. EL PROGRAMA DE CASTELLANO DE 1936, APLICADO EN LA ARGENTINA.

Este es el tema básico de nuestra exposición porque representó para la educación de nuestro país una revolución y sus avatares —relatados con energía y firmeza por el mismo Alonso— pone de manifiesto cómo los problemas políticos detienen los procesos renovadores, se retrocede en gran parte, pero siempre algunos planteos algunos hitos inmovi- bles, sirven para iniciar de nuevo el avance, y así, se repite de nuevo el mismo ciclo, «Dios sabe hasta cuándo».

Yo fui testigo de esta historia, como alumna de Alonso y como profesora pertencí al equipo que lo aplicó en los primeros años de su vigencia, y seguimos sus directivas en muchos de los contenidos que elaboró Barrenechea⁶, y en la *Gramática*, hoy, del equipo CEAL (Centro de Enseñanza Actualizada en Lingüística)⁷.

4. Rosetti Mabel y colaboradores, *La formación del docente*, op. cit.

5. Este fragmento se publicará en: Rosetti Mabel y colaboradores, *La formación del docente. Introducción a la lingüística aplicada*, op. cit.

6. Barrenechea - Rosetti: *Guías de Gramática estructural*, CEFIL, 1960.

Barrenechea: *Estudios de gramática estructural*, Paidós, 1968.

7. Rosetti, Maurer, Nicora: *La Gramática hoy*, Tomos I y II, Ed. A - Z, ~4, 1995.

Y aquí presentamos esta historia, tan aleccionadora.

Pero creemos útil transcribir antes, estos dos textos de Alonso que tienen que ver con su personalidad, que se proyectó en sus propuestas teóricas y en la aplicación escolar de sus innovaciones en todos los campos en que actuó.

Dice en el prólogo al *Curso* de Saussure.

Con este prólogo quisiera hacer ver al lector cómo la ciencia es tarea que se va cumpliendo sin detenerse nunca, y cómo puede un sabio ser tan ilustre por los problemas que se plantea y resuelve como por los que obliga a sus colegas y sucesores a replantear y resolver.

En nota al prólogo de la *Gramática castellana* (Primer curso, 1938), expone las siguientes observaciones al texto de Bello⁸:

Nunca pediremos bastante a los señores profesores que se familiaricen con la lectura reiterada de la Gramática del gran maestro sudamericano, y de las finísimas notas que le puso Rufino José Cuervo, llenas de sabiduría segura. A pesar de que Bello inició sus investigaciones antes de la independencia de América y de que su libro fundamental cumplirá pronto cien años, él, de todos nuestros gramáticos el que más cerca se halla del criterio actual, si bien, como es inevitable en toda obra de hombres, hay ya en sus doctrinas gramaticales partes caducas.

Sin comentario.

La reforma se implementó así.

El Ministerio de Educación designó una comisión especializada para reformar los programas de Castellano y Literatura, pues hacía tiempo que se habían advertido sus falencias al mantener una orientación tradicional que proponía conceptos y actividades caducos, cuando ya soplaban nuevos vientos renovadores, que exigían cambios sustanciales. En la Argentina, sin embargo y sobre todo en las Escuelas Normales, se aplicaba la teoría de Bello, que descubría caminos más rigurosos y sistemáticos para la enseñanza de la gramática. El ambiente parecía propicio⁹.

La comisión estaba formada por los inspectores Enrique García Velloso, Justo Pallarés Acebal, Don Pedro Henríquez Ureña, Gregorio Halperín, Amado Alonso, especialistas de alto nivel. El programa se redactó en 1935 y comenzó a aplicarse en 1936. Dos años después, Alonso y Henríquez Ureña publicaron sus *Gramáticas*, en cuyo índice aparecen los ítems principales que contiene el programa.

8. La cursiva es nuestra.

9. Ya hemos señalado la posición de Alonso con respecto a Bello en párrafos anteriores.

Me referiré especialmente a la teoría gramatical, que ofreció pautas rigurosas y eficaces para el análisis oracional. El mismo Alonso expone los puntos básicos de su reforma, porque como tal debemos considerar sus propuestas en ese campo.

Del todo a las partes

Tratadistas, profesores universitarios, secundarios y primarios repiten sin excepción que hay que ir del todo a las partes y de la lengua a su teoría. Que el hablar no es el resultado de una agrupación de palabras, como tampoco el pensamiento resulta de la agregación de conceptos, sino al revés, una unidad enteriza que se articula en miembros y éstos progresivamente en submiembros, de tal manera que ninguna parte y ninguna palabra tiene su sentido cabal más que referida al todo.

Se anuncia así una concepción de base estructuralista, un anticipo de lo que vendrá.

La doctrina gramatical adoptada –explica también– se ajusta a este esquema.

«La doctrina gramatical adoptada es extremadamente simple, clara y sistemática; iba del todo a las partes, y se ajustaba a este esquema:

1. Qué es la oración y cómo se articula en sujeto y predicado, cuando para su expresión no basta una palabra.
2. Cómo se articulan a su vez el sujeto y el predicado, cuando para su expresión no basta una palabra.
3. Las partes de la oración se hacían comprender como partes en la oración, como formas particulares del sujeto, del predicado y de sus subarticulaciones.»

Insiste en que las nociones gramaticales no son «un fin en sí mismas, sino instrumentos auxiliares para que los alumnos corrigieran sus defectos y mejoraran el dominio del idioma». Con respecto a las partes de la oración elige dos criterios: uno, el lógico formal basado en la lógica de Pfander. Para definir las clases de palabras, hay que tener en cuenta estas categorías: objetos, conceptos, palabras.

Las clases de palabras se definen teniendo en cuenta la forma mental (el concepto) con que son pensadas.

Así, si bien hay objetos dependientes e independientes en la realidad, lo importante es si son considerados mentalmente como dependientes o independientes.

Así el sustantivo es la clase de palabras con que *pensamos la realidad como independiente*.

Esta clasificación fue desechada por la doctrina estructuralista argentina y solo se la conservó para definir sustantivos concretos y abstractos¹⁰.

En cambio, siguiendo a Bello define también a las palabras, por su función u oficios oracionales.

En el prólogo de su Gramática 1er curso expone claramente su filiación.

A los profesores

Los autores del presente manual se complacen en declarar a sus colegas del profesorado que solamente dan cabida aquí a los resultados de la lingüística moderna cuando puedan tenerse como seguros y sean fáciles de exponer, y especialmente a los que coinciden, por lo menos en su orientación, con los que obtuvo hace un siglo Andrés Bello, el más genial de los gramáticos de lengua española y uno de los más perspicaces y ciertos del mundo. Con Bello coinciden los investigadores modernos que han abandonado por insostenible la vieja explicación de las partes de la oración como otras tantas partes de la realidad (los sustantivos como seres o cosas: los adjetivos, cualidades; los verbos, acciones; etc.) y que se esfuerzan en interpretarlas como oficios oracionales.

Coincidimos igualmente con Bello en rechazar la idea del género como una división de todos los seres o cosas en dos grupos, según el sexo real o el que antropomórficamente se les atribuye: lo explicamos sobre la base de la concordancia con el adjetivo. Hoy son muchos, no solo entre los lingüistas, sino también entre los gramáticos de nuestra lengua, los que explican así el género; pero tributamos a Bello el honor que se merece por haber reaccionado con clarividencia contra la idea antropomórfica precisamente cuando el romanticismo la tenía de moda.

El tercer punto en que nuestros colegas nos encontrarán en discrepancia es el de los pronombres. También aquí nos encontramos en la codiciable compañía de Bello: enteramente, en cuanto a lo que los pronombres no son, o sea, reconociéndolos, a la vez que como pronombres, como sustantivos, adjetivos o adverbios sin que formen otra parte de la oración más; en muchos puntos importantes, en cuanto a lo que sí son, especialmente en los personales posesivos y demostrativos. Hemos tenido la desgracia de que se hayan introducido y generalizando en nuestra enseñanza ciertas complicadas distinciones entre los pronombres, nacidas en las gramáticas francesas, partiendo de que «el pronombre propiamente dicho» es el que está en lugar del nombre: esta explicación ha sido aban-

10. Véase: Lacau - Rosetti, Nuevo Castellano 2, Kapelusz, 1981

donada por unanimidad, y, sin embargo, las complicadas distinciones se perpetúan tanto en los manuales de gramática francesa como en los nuestros. Nosotros las hemos suprimido y hemos explicado detenidamente las razones en una de las notas finales del libro.

Aunque parezca difícil prescindir de nociones con las cuales se ha trabajado durante años, advertimos que las que adoptamos son para los alumnos simplificaciones y representan ahorro de mucho trabajo mental inútil.

Amado Alonso.

Explicita su concepción sobre:

- Las clases de palabras definidas por sus «oficios oracionales».
- El género, reconocido por la concordancia.
- El pronombre: no forma una clase sintáctica definida por su función en la oración.

Estos aspectos fueron incorporados y reelaborados por Ana María Barrenechea y aparecen en numerosos textos escolares actualizados, hasta hoy, en nuestro país.

Ya hemos anunciado en la primera parte de este trabajo las importantes reformas gramaticales que perduraron en la doctrina gramatical argentina.

Ahora nos referiremos al capítulo *NORMAS*. Quizás desde la perspectiva actual, nos parezcan excesivamente detalladas y limitativas las precisiones normativas que expone y que se refieren a las tareas lingüísticas y literarias, en general, a las tareas del aula, y a los procedimientos para evaluar.

Estos son los puntos que enumera y que no explicitaremos; en algunos casos se adelanta a su tiempo, en otros ofrece pautas ya superadas.

Considera.

1. *Distribución del trabajo en clase.*— Aproximadamente una tercera parte del tiempo se dedicará a ejercicios de redacción y dictado y a la corrección y comentario de los ejercicios; otra tercera parte a recitación, lectura y comentarios, y a exposiciones orales, que hagan los alumnos, sobre temas variados; otra tercera parte a la exposición de nociones gramaticales y a ejercicios de aplicación de la gramática.

2. *Lectura:* ofrece un listado de textos renovadores para la época; hoy habría que rehacerlo.

3. *Explicación de textos*

El enfoque estilístico no se destaca. En las *Gramáticas*, se tiene en cuenta el criterio de «explicación de textos» de los franceses, que surgió a principios de siglo (Roustan 1909).

Sin embargo ofrece algunas agudas observaciones que anticipan las nociones de competencia literaria, hoy vigente:

- Se atenderá –para la poesía– en el verso, a las cualidades rítmicas.

- Se ubicará el texto en «la tradición literaria en que entronca»¹¹.

4. Carpeta de trabajos prácticos.

5. Gramática.

(Ya hemos tratado este campo).

6. Exámenes.

Alonso justifica así, la «razón de las normas», teniendo en cuenta el contexto en que se elaboró el programa.

Entre otras razones expone lo siguiente: «parte del profesorado ha sido reclutado de modo poco conveniente. Señalaremos algunos datos de las estadísticas de la época: el título facultativo de profesores secundarios representa solo el 10%.

Esta observación nos conduce a exponer nuestra posición sobre este problema.

Antes que reformar currículos y programas es necesario formar a los docentes en nuestra área, actualizando su formación específica, y los enfoques pedagógicos.

Se requiere pues, una transformación a fondo de los profesorados.

Consideremos necesario destacar los aportes de Alonso en el campo de la fonética y la fonología¹², algunos de los cuales mencionamos en la primera parte.

- Incorpora las nociones de *tono, cantidad, intensidad y timbre*, es decir el reconocimiento de las cualidades físicas del sonido.

- La clasificación de las consonantes, ya muy difundida.

- El análisis fonético en orden descendente: oración, palabra, sílaba, fonema.

11. Véase Roberto Yahmi, *La competencia literaria*. Ed. A - Z. Próxima aparición.

12. En el apéndice de sus *Gramáticas*, expone con precisión sus propuestas gramaticales y sus aportes en los aspectos fónicos.

III. EL DESTINO DE ESTA REFORMA SIGNIFICATIVA

Alonso mismo nos expone esta azarosa historia, en un valioso librito: *La Argentina y la nivelación del idioma*¹³.

La aplicación de los programas se inició en 1936. Fueron recibidos «por algunos profesores con gusto, por otros, a regañadientes».

«Los programas, hablo de los programas que estaban funcionando, fueron difundidos y combatidos con apasionamiento. Los motivos de hostilidad no fueron únicamente los apuntados. Los programas efectúan una simplificación del tradicional galimatías y por consiguiente incorporan algunas novedades. Pero en *ningún campo del saber humano se perciben las novedades con tan rabiosa zaña como entre gramáticos*»¹⁴. No sé si aún persiste o no esta situación.

¿Qué pasó entonces con estos programas? Se aplicaron solamente durante cuatro años. «En 1940, el personal administrativo del ministerio, reformó los programas que habían hecho los técnicos», comenta con ironía.

En los nuevos programas de castellano «se ha sobrepasado todo lo imaginable. No parece sino que los han hecho enemigos de la enseñanza y de todo conocimiento». Y termina después con una noticia final: «en 1942, nueva reforma del plan de estudios con reajuste de los programas a la nueva distribución de horarios y con algunos retoques. No hay por cierto mucha teoría gramatical, menos y peor que en los programas de la escuela primaria. Sin embargo, la enseñanza de las nociones gramaticales tienen la misma exigencia educativa que la de cualquier otro conocimiento, la de formar un sistema coherente de modo que su aprendizaje colabore también en disciplinar las mentes de los alumnos».

«Sería una bendición volver a los programas desterrados en 1936. Por lo menos había en ellos un orden: pero el caos de estos nuevos programas no tiene parangón en toda la historia de la mala enseñanza en España y en las Repúblicas Americanas. Como se advierte Alonso defiende con firmeza y argumentos contundentes, la auténtica reforma que él propició».

Como Bello, su actitud frente a la incomprensión y a la rutina fue polémica, batalladora.

Transcribimos los dos textos que revelan esta postura.

13. Edición Cultura Española, Buenos Aires, 1943.

14. La cursiva es nuestra.

Nota III

Definición de verbo

«Verbo (dice uno de nuestros más respetables gramáticos) es la parte de la oración que significa los movimientos ó acciones de los seres, la impresión que éstos causan en nuestros sentidos, y algunas veces el estado de estos mismos seres, ó la relación abstracta entre dos ideas.» Ésta, á mi juicio, no es una definición del verbo, sino una enumeración de las diferentes especies de *verbos, según su significado*; porque una definición debe mostrarnos el carácter común de todos los verbos, y lo que distinga á todos y á cada uno de ellos de las demás clases de palabras; faltando esto, no hay definición.

Además, cuando se dice, *el movimiento de la luna, el susurró de las hojas, la frialdad de la nieve, la serenidad de la atmósfera, la semejanza entre el estaño y la plata*, estas palabras *movimiento, susurro, frialdad, serenidad, semejanza*, serían según la fórmula precedente, verbos, y de los más calificados que pudiese presentar la lengua.

Omitimos hablar de otras definiciones parecidas á ésta, porque contra todas ellas milita la misma objeción. Sin embargo, se repiten y repetirán, Dios sabe hasta cuándo, porque la gramática está bajo el yugo de la *venerable* rutina.

Andrés Bello, *Gramática de la lengua Castellana*.

La gramática que hoy, en 1943, se enseña todavía en la mayoría de las escuelas y colegios, con sus sustantivos nombres de las sustancias, los adjetivos nombres de las cualidades, los pronombres que están en lugar del nombre, el género igualado con el sexo, etc., etc., está á la altura de la astronomía que imaginaba a la tierra como un disco quieto en medio del universo, el sol y la luna (ya ven ustedes que puede acertar en algún detalle) dando vuelta u su derredor. Esa astronomía y esa gramática son de la misma fecha y de la misma mentalidad. La astronomía ya hace siglos que perdió sus últimos defensores; la gramática todavía los cuenta por millares.

Amado Alonso, *La Argentina y la nivelación del idioma*.

Hoy todavía, en textos escolares publicados en 1992, en la Argentina, el problema subsiste.

Sigamos el camino que recorren los principios y categorías que propone Alonso.

Ya dijimos que en 1940-1942, se eliminan los programas.

En 1953 parece detenerse el proceso. El currículo oficial de Lengua para el nivel secundario, en las indicaciones para los profesores prescribe:

«El profesor se ajustará a los temas explícitamente enunciados en el programa y usará la nomenclatura de la Real Academia Española. Deberá ser muy parco en materia gramatical (morfología y sintaxis) cuya utilidad es muy discutible si se pierde de vista el contenido de la expresión». Sin comentarios.

En 1956 durante el gobierno de facto, después de la revolución de 1955, que derrocó a Perón se elabora un nuevo currículo cuya filiación es fácil de reconocer.

Conocimientos gramaticales, Sintaxis de la oración. Estructura de la oración simple. Sujeto y predicado. Análisis de la oración simple. Núcleos y complementos. (La palabra núcleo la introdujo Amado Alonso).

Concordancia de sujeto y verbo. Reconocimiento de las funciones oracionales. «Estamos, pues, avanzando de nuevo en la línea de Alonso».

En 1958, Ana María Barrenechea publica sus «Guías de gramática estructural» para las clases que dictaba en Filosofía y Letras, y se vuelven otra vez a incorporar algunas de las líneas que propiciaba Alonso y las que apoyaba Bello. Surge la gramática estructural argentina.

Llegamos a 1961. Parece que el proceso sigue ascendiendo. El Consejo Nacional de educación estaba presidido en ese momento por Clotilde Sabatini de Barón Biza. Están mencionados los componentes de la comisión que redactaron el programa. Integraba esa comisión, Teresa Terzano de Martini, que fue una de las primeras alumnas de Amado Alonso. Perteneció, pues, a la primera promoción que tuvo a Alonso como profesor.

Afloran en este curriculum, algunos conceptos de Alonso, que se manifiestan en la nomenclatura. Muchos los reconocerán: *núcleo, grupo sintáctico nominal, el pronombre y su significación ocasional*. Pero en la distribución de contenidos gramaticales, se mezclan los criterios.

En 1971 sigue la recuperación de la teoría de Alonso. Es Ministro en ese momento el Dr. Luis Cantini y Subsecretario de Educación, el Dr. Emilio Mignone. Se advierte la influencia de textos vinculados con las innovaciones que presentaba la cátedra de gramática de Facultad de Filosofía y Letras y la Sintaxis III del Instituto Nacional Superior del Profesorado.

Se cita en la bibliografía «Nueva Didáctica Especial» de Spencer - Giudice que recogía estas orientaciones. Aclara en el rubro *Gramática*

descriptiva: fundamentos de la teoría gramatical. Punto de vista sintáctico, morfológico y semántico.

Nomenclatura ajustada a los criterios gramaticales actualizados. (Clara influencia de la gramática estructural).

Evidentemente en este punto se advierte la decidida recuperación del proceso que venimos siguiendo y un rechazo a las propuestas de 1953.

En 1972, por fin llegamos a los lineamientos curriculares de 1º a 7º grado. Era Ministro Gustavo Malek, Subsecretario de Educación Humberto Roca, rector del Instituto Nacional Superior del Profesorado. La comisión de lengua estaba integrada así: Ana María Barrenechea, Rosa Palma de Carpinetti, Susana Zani, Elena Pezzoni y Susana Casenave de Rodríguez.

El curriculum de 1972, merecería un estudio especial por el rigor sistemático, que defendía con ahínco Alonso, por la incorporación de la gramática estructural, a través de una organización cíclica también propuesta por Alonso. Se destaca la distribución de criterios en el análisis lingüístico.

En 1977, la profesora Norina Semino, presidenta de la Comisión que debía redactar contenidos mínimos, elabora un diseño basado en el curriculum de 1972, que se va así afianzando.

En 1981, siguen los avances. Se tienen en cuenta los campos que aparecen en el curriculum de 1972 y en los contenidos de 1977 pero se agregan otros contenidos: la reflexión sobre su funcionamiento del lenguaje y el conocimiento de otros sistemas de comunicación y su relación con el código lingüístico. Se enfatiza el papel de la sintaxis (Bello, Alonso).

Este curriculum se aplicó en las escuelas municipales que dependían de la Municipalidad de Buenos Aires.

La Subsecretaria de Educación, profesora Graciela Cogorno convocó algunos conocidos investigadores para elaborar ese diseño.

Sigue exactamente las líneas del 72 y del 77 y posee una bibliografía actualizada y un glosario. Este último aspecto resulta muy útil para la comprensión de alguna de las voces poco frecuentadas.

Llegamos por fin a 1986. Un nuevo descenso en el camino que venimos siguiendo. Se produce una gran fractura, con respecto al camino recorrido. Se caracteriza por ser asistemático y errático. No detallaremos las críticas. Solo señalaremos que se detuvo un proceso y retrocedió en muchas de las conquistas logradas.

En 1990 a 1995, el gobierno constitucional del presidente Menem propuso elaborar contenidos básicos comunes para los tres niveles: inicial, educación general básica (1º a 9º grado) polimodal (3º, 4º y 5º año de la enseñanza media).

En cuanto a la teoría gramatical, no se destacan claramente, los principios teóricos de apoyo.

Enunciamos algunos temas:

- Reconocimiento de la oración como unidad de sentido y entonación.
- Noción de oración. Noción de palabra.
- Clasificación de oraciones por la actitud del hablante.
- Introducción a las clases de palabras (por su sentido, función, forma).

Algunas sombras conocidas se proyectan sobre estos contenidos. Pero como se trata de documentos provisorios que pueden ser reelaborados por distintas regiones, municipios y aún unidades escolares; habrá que esperar las propuestas definidas para reconocer fuentes e influencias.

Por lo pronto nuestro equipo privado de investigación, está recuperando el camino que reconocemos como progresista, y se han elaborado varios textos¹⁵ en los que se presenta:

- a) la productividad del sistema sintáctico formal;
- b) la integración de la sintaxis con otros campos, señalando algunas de las limitaciones del sistema estructural.

Este año se cumplen tres aniversarios significativos:

1996: Centenario del nacimiento de Alonso.

1936: Sesenta años de las reformas que impuso Alonso en el diseño curricular que se aplicó ese año.

1946: Primera *Antología de textos*, basada únicamente en los planteos de la estilística que promovió Amado Alonso (Lacau - Rosetti, Editorial Difusión). Cincuenta años.

Los Institutos de Filosofía de Buenos Aires (UBA) el Instituto de Investigaciones Educativas de La Plata (UNLP) y el Centro de Lingüística aplicada de Rosario (UNR) realizarán actos en su homenaje y allí se pre-

15. Textos que se apoyan en la línea Bello, Alonso, Barrenechea: a) *La sintaxis oracional en la enseñanza escolar. Cuestionamiento o defensa* de Rosetti - Mac, La obra. 1992. b) Gramática hoy, tomo 1 y 2, A - Z (Rosetti y colaboradores). 1994 y 1995.

sentará: Rosetti y colaboradores, *La formación del docente. Introducción a la lingüística aplicada*, PlusUltra, dedicado a un maestro ejemplar.

Para terminar quiero expresar en este aniversario el agradecimiento de muchísimos docentes argentinos, a quien nos hizo pensar en profundidad, sobre el funcionamiento de nuestro instrumento de comunicación, inestable, imprevisible y creador.